¡20 CASOS DE PARALISIS INFANTIL!

(INFORMACION PAGINA 3)

CAMBIO DE MONEDAS

	ANTERIOR	HOY
100 DOLARES	$ [illegible]	$ [illegible]
1 LIBRA	" 17.10	" 17.10
100 FRANCOS	" [illegible]	" 22.62
100 PESETAS	" [illegible]	[illegible]
100 LIRAS	" [illegible]	" [illegible]



AÑO VIII — Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, Sábado 1º de Diciembre de 1934. — No. 2375

LA UNIFICACION DE IMPUESTOS INTERNOS

Diputados Aprobó una Parte Del Proyecto

La Cámara insistió en su primera sanción sobre la ley de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias

BUENOS AIRES, Noviembre 30. — La Cámara de Diputados inició la sesión con asistencia de ochenta y cuatro de sus miembros y bajo la presidencia del diputado Ferreyra.

Luego de darse cuenta de los asuntos entrados, la Cámara de acuerdo a una resolución anterior, pasa a considerar el proyecto de reformas a la ley de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, sancionado por el Senado en primera revisión.

Bungo defiende la sanción del Senado.—

El diputado Bunge expresa que el Senado no se había [illegible] sobre la sanción de la Cámara de Diputados, [illegible] que había aprobado un [illegible], el cual a su juicio no resolvía el problema de la Caja Ferroviaria. Analizó la situación de bancarrota en que se hallaba la Caja y pidió que la Cámara se pronunciara en favor de la sanción [illegible].

Se mantiene la resolución anterior.—

De inmediato la Cámara se pronuncia por unanimidad en favor de la sanción de la Cámara de Diputados. De acuerdo a esta resolución el proyecto debe volver al Senado en segunda revisión.

Prórroga para que hable Pena.—

A continuación la presidencia pone en votación una indicación en el sentido de prorrogar el tiempo para que el diputado Pena haga uso de la palabra, en el proyecto sobre unificación de impuestos internos. La Cámara se pronuncia afirmativamente en este pedido.

Pena prosigue en el uso de la palabra.—

Ante la votación de la Cámara, el presidente concede a Pena el uso de la palabra. Este legislador prosigue su discurso sobre el proyecto de unificación de impuestos a los consumos.

Su exposición estuvo dedicada casi íntegramente a estudiar las condiciones en que se desenvuelve la industria azucarera.

En esas circunstancias penetra al recinto y ocupa una banca el Ministro de Hacienda doctor Pinedo.

Pasa a ocupar la presidencia el vice primero Roberto Noble.

Luego la Cámara aprueba en general el proyecto sobre Unificación de Impuestos a los Consumos y se inicia de inmediato la discusión en particular.

El tratamiento en particular.—

Sin observaciones se aprueban los artículos 1o. y 2o. Graffigna pide una reconsideración del artículo 2o. que fué rechazada. Rectificada la votación, la Cámara se pronuncia en favor de la misma.

Graffigna comienza su exposición y elogia la iniciativa del Ministro de Hacienda doctor Pinedo de unificar los impuestos internos del país.

Se refiere luego al promedio de liquidación adjudicado en el despacho que es de pesos 194.000 no se ajusta a la liquidación fiscal de la Provincia de San Juan. Sostuvo que para la Provincia de San Juan debía fijarse un promedio de liquidación de 308.000 pesos.

Martínez en nombre de la Comisión se opone a la proposición de Graffigna. Puesta a consideración la propuesta de este legislador, la Cámara se pronuncia en favor del despacho de la Comisión o sea rechazando el aumento del promedio fijado.

Sesiones diarias.—

A indicación del diputado Corominas Segura, la Cámara resuelve sesionar diariamente durante la próxima semana, a excepción del día sábado.

El proyecto de unificación.—

Luego la Cámara prosigue con la discusión del proyecto de unificación de impuestos. Sin observación se aprueban los artículos 3o., 4o. y 5o. del despacho.

Al considerarse el artículo 6o., se produjo un amplio debate. Este artículo se refiere a la recaudación que corresponderá a las Provincias Productoras de Mendoza, San Juan, Tucumán, Jujuy y Salta, siendo finalmente aprobado.

No hay número.—

Al ir a votarse el artículo 7o. que establece la [illegible] del cinco por ciento sobre el promedio fiscal, se produce un nuevo debate y al ir a votarse se comprueba que no hay número por lo que se levanta la sesión, siendo las 20.50 horas.

Son Cuantiosos Los Perjuicios Ocasionados en Mar Del Plata

Los techos de varios hoteles fueron derrumbados así como el garage del Touring Club Argentino.

MAR DEL PLATA, 30. — Se ha podido comprobar que el violento temporal y ciclón desencadenado ayer en esta ciudad, ha sido el más fuerte registrado desde el año 1925.

Las comunicaciones telefónicas y telegráficas recién quedaron restablecidas esta mañana.

El Hotel "Playa Chica" ha quedado completamente sin techo a igual que el Hotel Las Rocas.

El fuerte huracán derrumbó completamente el garage del Touring Club Argentino, recibiendo contusiones varios obreros y quedando los automóviles que se hallaban en su interior completamente inutilizables.

Las playas "Luro", "Mitre" y "General Paz", sufrieron grandes perjuicios y las de las obras del Puerto han quedado solo [illegible].

El huracán voló los techos de los depósitos de cereales de la firma Bunge y Born.

También sufrieron perjuicios incalculables las localidades de Rivoldata, Colón, Las Armas, Miramar, Necochea y Dionisia, siendo la mayoría arrasadas por las aguas.

Informaciones de Pirán indican que los efectos del temporal hicieron desaparecer 200.000 ovejas y que 10.000 hectáreas de sementeras de trigo y lino han quedado completamente destruídas en su casi totalidad.

EL TEMPORAL EN AYACUCHO

AYACUCHO, 30. — La población de este pueblo está bajo la impresión del desastre ocasionado por el temporal que azotó esta zona.

Según informes de los pobladores más antiguos hace 40 años que no se notaba un temporal como el que azotó esta región en el día de ayer.

Llegaron los exilados del Uruguay

BUENOS AIRES, 30. — Llegaron hoy procedentes de Montevideo y en calidad de exilados políticos, los doctores Alberto de Micheli y Alfredo Brum.

Constitución de Egipto

Fué declarada nula por el actual gobierno

EL CAIRO, Noviembre 30. — Por decreto real ha sido abolida la actual Constitución de Egipto y también se ha ordenado la disolución del Senado y de la Cámara de Diputados y todas las cláusulas referentes a los derechos de los súbditos del Rey.

No Será Reducida la Cuota de Exportación

ESTA MEDIDA NO SE ADOPTARA DEBIDO A LA NEGATIVA DEL GOBIERNO ARGENTINO

BUDAPEST, 30. — De fuente autorizada se informa que los delegados de los países exportadores de trigo, abandonaron definitivamente la idea de asignar a cada país un porcentaje en la producción y la superficie de los cultivos del trigo para el próximo bienio, debido a que la Argentina no puede aceptarla.

Se ha sabido que no existe posibilidad de que se llegue a un acuerdo en lo que respecta a la fijación de las cuotas de exportación.

Fué Revocado el Sobreseimiento Del Diputado Nacional Solano Lima

SAN NICOLAS, Noviembre 30. — La Cámara de Apelaciones de la Sección Norte, con asiento en esta ciudad, ha resuelto revocar el sobreseimiento definitivo dictado en favor del diputado nacional Vicente Solano Lima, matador del periodista Valdez.

En los fundamentos de esta resolución se expresa que la investigación en el hecho que participó Solano Lima, no se ha agotado y que hay que proseguirla.

Abandonaron Ayacucho Los Revolucionarios Peruanos

EL GOBIERNO DIO UN COMUNICADO RELATANDO LOS HECHOS OCURRIDOS

LIMA, 30. — Un comunicado del gobierno dice que los revolucionarios de Huincabelita, compuestos por civiles q' se unieron a los apristas encabezados por el líder aprista Cirilo Cornejo, asaltaron a la una de la madrugada del martes, al Prefecto y otras autoridades, quienes resistieron el ataque librándose una batalla que duró hasta las 3 de la madrugada, en que se retiraron estos cubriendo siete hombres la retirada.

El comunicado dice que el movimiento revolucionario fracasado el domingo en Lima, constituía la iniciación de un plan general aprista-leguista con ramificaciones en diversos lugares de la República y que ha sido dominado.

ABANDONARON AYACUCHO LOS REVOLUCIONARIOS

LIMA, 30. — Se anuncia que las tropas del gobierno entraron esta mañana en la ciudad de Ayacucho, la cual estaba en poder de los rebeldes, quienes huyeron sin oponer ninguna resistencia.

El corresponsal de la United Press en Huancabelita comunica que las tropas del gobierno ocuparon dicha ciudad después de librar una batalla de dos horas contra los rebeldes.

Agrega que los rebeldes ejecutaron al sacerdote Ambrosio Ruiz del Valle, al Teniente de Policía, Ponce, al Teniente Manyari, todos los cuales fueron fusilados en el edificio de la Prefectura de Policía.

Las fuerzas leales tuvieron un sargento y un soldado herido. Se ignoran las bajas sufridas por los rebeldes quienes huyeron hacia Castro Virreyna, dirigidos por el líder aprista abogado Cirilo Cornejo.

Noruega y El Embargo

El gobierno de ese país autorizó la salida de armamentos para el Chaco

GINEBRA, Noviembre 30. — El gobierno de Noruega ha autorizado el envío de 22.000 balas para los beligerantes del Chaco.

El mencionado gobierno en su [illegible] alega que el embargo de los armamentos ha sido muy mal aplicado.

Regresa el Príncipe Pablo de Yugoeslavia

DOVER, 30. — El Príncipe Pablo de Yugoeslavia y otros miembros de las casas reales partieron para [illegible] en un buque acompañado por numerosos detectives.

Salamanca no Está Preso en Bolivia

Así lo informó el Estado Mayor del Ejército de ese país

LA PAZ, 30. — El Estado Mayor ha informado a la United Press, que es incierto que el ex presidente Salamanca, se encuentre en manos del Ejército y que se le hubiera iniciado proceso militar, como dicen las versiones que circulan en el extranjero.

En dicha zona se agrega que el ex presidente está en completa libertad y que hoy debe llegar a Cochabamba, lugar donde tiene su residencia habitual.

El gobierno continuará su misma política.—

LA PAZ, 30. — Oficialmente ha sido informada la United Press que el gobierno no modificará su orientación diplomática y que atenderá a la defensa nacional con el mismo esfuerzo y mantendrá inalterable la situación internacional.

Se comunicó el nuevo gobierno.—

BUENOS AIRES, 30. — La Cancillería ha sido informada por el Ministro de Bolivia, doctor Rojas, de la formación del nuevo gobierno de ese país, que preside el Dr. Tejada Forzano.

Un Tiroteo En Banfield

Policías y ladrones lo sostuvieron

BUENOS AIRES, Noviembre 30. — Esta madrugada una comisión policial de Banfield, se dispuso allanar la finca de la calle Larroque No. 1010 con el fin de detener a una banda de sujetos que venían cometiendo robos en los comercios y casas de familia.

Los ocupantes de la finca al advertir la presencia de la policía iniciaron un tiroteo contra aquéllos, lo que fué repelido por la autoridad, cambiándose más de 100 disparos. Finalmente fueron detenidos los sujetos Juan Ricardo, Cirilo y Pablo Gilbert y Manuel Miguel[illegible], secuestrándoseles armas y objetos robados.

Cárdenas es el Nuevo Presidente de Méjico

MEJICO, Noviembre 30. — El General Ignacio Cárdenas, prestó juramento como Presidente Constitucional de Méjico.

Oficialmente se anuncia que el Gabinete que acompañará al General Cárdenas en sus funciones, ha sido constituído de la siguiente manera:

Interior, Juan de Dios Bohorque; Relaciones, Emilio Portes Gil; Hacienda, Narciso Bassoils; Agricultura, Tomás García Cañaval; Comercio, General Francisco Mújica; Educación, Ignacio García Telles.

El General Emilio Pablo Quiroga, continuará en la cartera de Guerra y el Ministerio de la Gobernación será desempeñado por Adolfo Elías Calles. Salubridad, Abrahan Ayala; Trabajo, Silvano Baurla.

Revisaron la Casa Del Embajador Del Japón

LOS EXTRAÑOS VISITANTES NO SE LLEVARON NI ALHAJAS NI DINERO

BUENOS AIRES, 30. — La policía trata de establecer el móvil que guió a los sujetos que después de violentar las puertas de la residencia del Ministro del Japón, revisaron los muebles y desaparecieron sin llevarse dinero alguno.

Se cree que los sujetos buscaron algunos documentos.

HAN PROTESTADO LOS LEGISLADORES RIOJANOS

EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR NO SE HA QUERIDO INFORMAR AL RESPECTO

BUENOS AIRES, Noviembre 30. — A pesar de la reserva, se sabe que en el Ministerio del Interior fué recibido un telegrama de un grupo de diputados de la Provincia de La Rioja.

El mencionado despacho expresaría que debiendo considerarse la última elección de diputados efectuada en el departamento Arauco, intentaron reunirse en la Legislatura, pero les fué impedida la entrada por fuerzas policiales.

Agregaría el telegrama que la situación planteada necesita una intervención rápida del Gobierno Nacional a fin de garantizar el funcionamiento de las Cámaras Legislativas.

UN TELEGRAMA DEL GOBERNADOR CEBALLOS

BUENOS AIRES, Noviembre 30. — El gobernador de La Rioja, Ceballos, envió un extenso telegrama al ministro del Interior en donde le expone que anoche a las 23.30 horas un grupo de personas que encabezaba un señor que dijo llamarse Juan Bustos, pretendió [illegible] en la Legislatura conjuntamente con otras 30 personas que lo acompañaban.

La entrada fué impedida por fuerzas de policía y se cree que llevaban el propósito de arrebatar las urnas.

Un accidente de Aviación en Francia

PARIS, 30. — La aviadora francesa Helen Bochers, de 24 años resultó muerta en un accidente de aviación ocurrido cerca de Versalles.

La extinta poseía el record femenino de altura y velocidad.

Fué aprobada la ley de "yunteros"

MADRID, 30. — Las Cortes han aprobado la ley llamada de "yunteros".

La votación definitiva se efectuará la semana próxima y la misma entrará en vigor de inmediato. Por dicha ley se convertirán en propietarios millares de obreros y campesinos.

Elecciones en la provincia de Buenos Aires

LA PLATA, Noviembre 30.— El Poder Ejecutivo dictó un decreto convocando al pueblo a elecciones de renovación legislativas.

Los comicios se efectuarán el 30 de diciembre próximo.

Los demócratas nacionales y la elección en Tucumán

BUENOS AIRES, Noviembre 30. —Contrariamente a lo informado el grupo demócrata nacional no tiene aún resuelto en definitiva si se traslada o no a Tucumán para participar en la propaganda en favor de dicha agrupación.

La partida debe llevarse el miércoles próximo y el Comité se reunirá el martes para resolver.

Disolvieron una manifestación contra Yugoeslavia

BUDAPEST, 30. — La policía disolvió una manifestación de estudiantes que intentaron realizar una demostración hostil frente a la Legación de la Pequeña Entente, después de haber realizado en la Universidad un mitin [illegible] de protesta.

Seis estudiantes que dirigían la manifestación han sido detenidos.

Persiguen a la Viuda de Baby Face

CHICAGO, 30. — Agentes Federales con órdenes terminantes de tirar a matar han iniciado la persecución de la señora Helen Gillis, viuda del famoso pistolero Baby Face, alias "Cara de Niño", muerto recientemente y catalogado como el enemigo público número uno.

La viuda de Face, es madre de una niña de cuatro años y de un niño de 8 años.

Oficiales Del Ejército Se Enviarían a Tucumán

BUENOS AIRES, 30. — En los círculos allegados a la Casa de Gobierno ha circulado la versión de que el interventor en Tucumán Dr. Bonastre, ha solicitado al Poder Ejecutivo nacional, el envío de numerosos oficiales del Ejército y ofrecer así a los partidos actuantes una completa legalidad.

DE SANTA FE A BARRANQUERAS

DESDE HOY TENDREMOS SERVICIO DIARIO DE TRENES MATUTINOS

La empresa del F. C. Central Santa Fe, inicia hoy su servicio diario de trenes desde esta Capital a Barranqueras, lo que viene a satisfacer una viva aspiración de los pueblos del norte de la provincia y de los de la Gobernación del Chaco, que se desenvolvían lentamente aislados de los principales centros más por un capricho de la compañía que por imposición de sus intereses.

La comunicación cotidiana y directa de nuestra Capital con las zonas norteñas, representa para la economía de la provincia un valor inestimable. La línea férrea atraviesa las regiones más productivas de este Estado que hasta hoy venían tropezando con múltiples dificultades para el embarque de las riquezas conquistadas por el esfuerzo y el tesón de los pobladores.

La facilidad que desde la fecha se ofrece, significa un triunfo de este diario. Hace algunos días señalamos esta plausible circunstancia. Durante siete años, interpretando y exteriorizando un justo anhelo de los pueblos del norte, hemos sostenido una campaña altiva, pertinaz y sin desmayos, tratando de quebrar la maquina política de la empresa ferroviaria aludida, que nunca orientó sus actividades hacia un rumbo que pudiera proporcionarle de inmediato enormes beneficios. Su egoísmo, la obligó a descuidar un sagrado compromiso para con la vida de la provincia, tácitamente establecido en la vieja concesión de que goza. Fué y es, como "La Forestal" y "La Criolla", un pulpo cuyos tentáculos han oprimido y exprimido la vida de las colonias y de las regiones forestales sin control ni fiscalización del poder público. Gobiernos y legisladores, leyes y reglamentos, significaron para la compañía valores negativos, desde que impuso a los primeros sus arbitrariedades como un poder superior, y actuó al margen de los segundos impunemente.

Las gestiones oficiales ante la empresa, porque respondiera a la disposición legal y a las necesidades imperiosas de nuestra provincia que tuvo el deber de satisfacer, fracasaron siempre, lamentablemente, y de tal manera, que ya no se atreverá nadie ni siquiera a insinuarlas. Sólo EL ORDEN, cumpliendo una alta misión social y de interés público, no dió tregua ni cuartel al pulpo. Se constituyó en ariete; incansablemente, sistemáticamente, fué a golpear las puertas del baluarte inconmovible; su empeño por destruir la burla y la indiferencia de la compañía se constituyó en norma imperativa, hasta que consiguió domeñarlas, echarlas por tierra, obligando con ello a regularizar un servicio de trenes que respondiera al grado de prosperidad que han alcanzado las zonas afectadas.

Hemos triunfado una vez más. El mérito de este resultado está, no sólo en la constancia y fe que pusimos en la gestión, sino también en la prepotencia que indebidamente se toleraba a la empresa y que hemos logrado vencer.

El restablecimiento del servicio diario de trenes de esta Capital a Barranqueras, es, en consecuencia, obra exclusivamente nuestra.

Esta feliz circunstancia, nos estimula y obliga a proseguir la campaña. Aún debe la institución ferroviaria cambiar fundamentalmente su temperamento con respecto a los intereses de esta ciudad. El hecho de dividir la Capital de la segunda provincia argentina con una muralla, obstaculizando el progreso local, nos impone el deber de continuar la prédica tendiente a que desaparezca esa valla pues las autoridades, por conveniencia o por sistema no se preocupan o no adoptan las medidas enérgicas que la ley autoriza.

☆ ☆

Un Técnico en la Materia, el Ingeniero Ariotti Nos Habla en Torno a la Cuestión Portuaria

Otra Valiosa Opinión Sobre El Puerto de Nuestra Ciudad

La del Sr. Leonardo C. Rumbo.

La bajante excepcional y prolongada de nuestra vía fluvial, el río Paraná, actualiza en forma categórica el problema frecuentemente discutido y jamás resuelto de la profundización del tramo Rosario - Santa Fe; la disparidad de las opiniones, hace talvez, eclipsar la visión clara sobre el significado de esta obra y sea la razón principal de que ella no se realizare hasta la fecha.

Pese a todos los argumentos que pueda oponer la técnica — simpática a los intereses puestos en juego por entidades o particulares, tendientes a malograrla o bien postergar la realización de tan importantísima obra no cabe duda que ella tendrá que imponerse por propia gravitación por cuanto las fuerzas vivas, que son presencia, lo reclaman así, para convertir a Santa Fe - Puerto en una verdadera estación marítima de ultramar donde puedan arribar buques con calado por lo menos como lo hacen a Puerto Rosario evitándose así trasbordos que significan grandes recargos en los respectivos fletes que afectan las importaciones de mercaderías generales destinadas a la zona de influencia, muy extensa y rica por cierto, que depende del Puerto de Santa Fe.

Una simple mirada al mapa geográfico argentino y de sus países limítrofes del norte demuestra en forma indiscutible la extensa zona que forma el "interland" que depende del Puerto de Santa Fe, interland formado por grandes centros de población industrial, ganadera forestal, minera, agrícola, etc. todas ellas en pleno desarrollo económico, laborando el futuro grandioso a que marcha toda esa inmensa zona del norte argentino bajo el impulso del cerebro, el músculo, el capital y la liberalidad de nuestras leyes y el amparo de nuestra Constitución. Esta zona y oeste argentino, está atravesada en la actualidad por [illegible] kilómetros de líneas férreas que convergen al Puerto de Santa Fe, si ello es elocuente, tampoco es suficiente para justificar la importancia, la necesidad imperiosa de que al Puerto de Santa Fe, se le den aguas profundas, empezando por lo principal, o sea, profundizando el tramo de Rosario a esta estación marítima en las mismas condiciones de calado como lo está el tramo de Buenos Aires a Rosario.

Esto debe ser una realidad tangible, sin ella el Puerto de Santa Fe continuará siendo como hasta hoy, un puerto precario sin clasificación subrayada en los Registros de las grandes empresas de la navegación ultramarina mundial. Los grandes diques, los amplios galpones y guinches, nada de eso [illegible]

[illegible] Londres, Liverpool, Newcastle on Tyne, de Inglaterra [illegible] sobre las márgenes de los ríos Támesis, Mersey y Tyne [illegible] los trabajos de dragado para adaptarse a las exigencias de los calados de los grandes trasatlánticos modernos. Esta es obra práctica.

Podría citar otra media docena de puertos que he visitado en Francia, Bélgica, Alemania, España, etc. donde hubo necesidad de realizar obras de esta naturaleza, similares a las que hoy reclama el Puerto de Santa Fe.

Que estas obras cuestan sendos millones de pesos nadie lo discute, la única discusión cabría para hacerlas bien estudiadas, por técnicos especializados y no de "bufet" con dragas adaptables, bien estudiadas para los trabajos de tan variada y resistencia en las diferentes secciones que por su naturaleza puede ofrecer el lecho de un río. De todos estos factores y otros que escapan en una breve nota como esta, depende en su parte principal el costo que llamaré exacto de la obra dentro de un margen mínimo de error que lógicamente siempre se producen a pesar del estudio prolijo que previamente se debe hacer para establecerlo.

La realización de esta importantísima obra es notoriamente necesaria; la magnitud de su influencia en el desarrollo y evolución económica que reportaría a la vasta región de influencia citada, no debe escapar a la visión de nuestros estadistas y gobernantes. Ante esto, que es una verdad de legitimidad aquilatada y más clara que la luz meridiana, nuestros legisladores y en especial la representación santafecina deberán abocarse con toda energía e inspirados de patriótico entusiasmo a lograr que la "Profundización" del tramo Rosario - Santa Fe tenga las características de calado requeridas para que nuestra estación de ultramar figure dignamente catalogada entre las de primera magnitud, su ubicación geográfica natural le asigna este derecho; en estas condiciones el Puerto de Santa Fe convertiríase en un futuro, tal vez no lejano, en un Liverpool emplazado en plena entraña del interior medio del país destinado por los factores expuestos a convertir esta ciudad de Garay en un emporio de industrias, comercio y de atractiva belleza dinámica de sus hombres propulsores del progreso.

Aspiración antigua y unánime es la de los organismos santafecinos la obra de "Profundización del tramo Rosario - Santa Fe" brindando así Santa Fe un Puerto de calado, extensión y abrigado para el enlace de las rutas trasatlánticas con la gran vía fluvial que representa nuestro hermoso y caudaloso río Paraná.

Ningún otro puerto nacional del Litoral argentino [illegible] sólo el de Rosario, que [illegible] (por su calado privilegiado) ofrezca tan favorable perspectiva como el de Santa Fe para puerto destinatario de las importaciones destinadas a [illegible] la preponderancia del Puerto de Santa Fe para el intercambio con Ultramar, [illegible]

tardé.

Para matizar en parte esta nota talvez larga y monótona para algunos de mis oyentes, quiero consignar aquí su laconismo contundente, pero, elocuente al mismo tiempo una frase muy común en idioma inglés entre los hombres del mar: "There are three kinds of Ports: Good (buenos) — Bad (malos) —Better (regulares). El Puerto de Santa Fe y según mis conversaciones que referente a él he tenido en Europa con armadores y entidades ligadas al comercio marítimo, lo clasifican en la categoría de "Better" (regular), mi opinión sincera al respecto es que todavía le hacen... gancho.

En uno de mis viajes a Europa, el año 1923, el Dr. J. Hortensio Quijano, me encomendó la compra e inspección de una partida de 50 vagones plataforma para transporte de rollizos en su establecimiento de explotación maderera de Lapachito (Chaco), en el cual posee un ramal férreo de explotación de unos 30 kilómetros de extensión. Hallándome en Bruselas, la casa Familleureux constructora de los materiales rodantes referidos me notificó que todo estaba listo para expedir y a tal efecto me solicitó la consignación de los mismos. Le manifesté a la casa, que de acuerdo a instrucciones recibidas de mi mandante comprador, me reservaba el derecho de gestionar el flete marítimo. El puerto más indicado para la expedición era el de Amberes; en mis gestiones de obtener bodega para cargar dichos materiales que representaban aproximadamente unas 300 toneladas métricas y en mis deseos de que estos efectos vinieran directamente sin trasbordo a Puerto Santa Fe, por ser el más lógico y de mi especial simpatía, me puse en campaña.

Las primeras compañías navieras que visité en requerimiento del flete directo a Santa Fe, desconocían en absoluto que esta ciudad tuviera puerto; en otra compañía naviera que dí con un "gerente" muy versado en geografía, según él, al imponerle yo del motivo de mi visita y después de entregarle la planilla explicativa de los bultos con su cubicaje, etc., etc. como la preparara la Casa constructora con numeración, rótulo y destino de los bultos, llamó al Jefe de fletes para que de acuerdo a los datos que le suministrara calculara el flete a pagar. Como esta tarea suplicaba una espera algo prolongada, pedile al señor gerente me enviara bajo sobre, a mi alojamiento, el costo del flete solicitado.

Horas después en mi hotel, se me entregaba un sobre de la Compañía Naviera [illegible] el flete solicitado, pero grande sería mi sorpresa [illegible] que el destino del cargamento era SANTA FE (Argentina), pero como la geografía anda en muy malas relaciones en Europa con sus conocimientos sobre Sudamérica, el jefe de fletes citado, al buscar Puerto Santa Fe, lo halló efectivamente en un índice... pero había aplicado el flete que tenían catalogado para un puerto que existe en la República de Méjico, llamado también Santa Fe, con la mayor naturalidad por cierto, debido a la ignorancia tan marcada que los europeos en general tal tienen de los países del continente sudamericano y que en muchos casos llega, exagerando la nota, a pensar como lo he oído comentar de que los puertos de Santa Fe y Bahía Blanca, por ejemplo, están ubicados en el Río de la Plata o en las cercanías de Río de Janeiro. También a veces nos asignan a los sud americanos la pintoresca vestimenta a base de plumas de bellas aves tropicales. Pertenecemos, pues ante ellos, a la fauna zoológica de los plumíferos.

Pero prosigamos el asunto motivo de esta conferencia:

No suficiente con la necesidad fundamental que supone para el puerto local la profundización del tramo Rosario - Santa Fe, ahora tenemos planteado otro problema no menos delicado se trataría del banco de arena, que formado a raíz de la bajante exagerada del río, amenaza taponar el Canal de Acceso al puerto santafecino, lo que implicaría la anulación temporaria del puerto para la entrada de vapores del calado mínimo hoy por hoy admitido. Los trastornos y perjuicios materiales que de esta situación derivarían son incalculables al afectar muy apreciablemente la economía fiscal y privada, amén de la repercusión desfavorable que este hecho tendría en los centros navieros europeos, vinculados a nuestra estación marítima.

Llegan en consecuencia a unificarse ambos problemas graves.

Coincidentes, deben pues, ser las iniciativas de los poderes públicos nacional y provincial tendientes a la solución de tan vitales problemas.

Debe omitirse toda política de estabilidad para afrontar esta situación grave, desligándose de presiones partidarias o lugareñas, omitiendo ilusionar con promesas pero, sí, concretando con los hechos.

El más bello gesto económico y financiero del año nuevo que pronto se iniciará sería para Santa Fe, la solución impuesta de ambos problemas ya sea la Provincia por sí sola o bien unificándose ésta con el Gobierno Nacional.

"La última combinación, me parece la más encuadrada y práctica, por cuanto para la solución buscada no sólo se requiere el personal técnico experto en estos trabajos, sino igualmente el material de dragado y elementos anexos y como presumo que ambas cosas las dispone bien abundante el Gobierno Nacional ellos podrían aunarse a los que dispone la Provincia para así mancomunados encarar ventajosa y eficazmente tan doble y apremiantes obras que tanto reclaman las fuerzas vivas de toda la zona de influencia de este puerto, las cuales fincan en ello para el triunfo de las actividades nobles que suponen: El trabajo, la industria y el comercio, fuentes cumbres de la felicidad de los pueblos de orden y progreso.

Para terminar, debo agregar: Que otro aspecto no menos interesante a los ya expuestos y siempre relacionado con este puerto santafecino, es su influencia comprobada para soportar el tráfico de productos diversos que buscan salida natural por el mismo, se imponen en consecuencia también obras de extensión para recibir de los ferrocarriles convergentes a él un tonelaje muy superior al que vuelcan hoy.

Dejo pues, a la serena reflexión de los hombres de buena voluntad el análisis de ésta, mi modesta conferencia. Muchas gracias.

LEONARDO C. RUMBO.

Soluciones Directas y Mediatas de Esta Importante Cuestión

La obligación de los gobiernos provincial y nacional

La posibilidad de taponamiento del puerto, motivo de honda inquietud para todas las actividades de nuestra ciudad, continúa preocupando la atención de las más caracterizadas figuras de nuestro medio financiero. A la actividad que despliegan entidades de distinta índole, agrupadas en Comité de defensa, debe agregarse la manifiesta publicación de la prensa en general, unida en un solo esfuerzo por llamar a la realidad a los poderes públicos, cuando en sus manos se encuentra actualmente la fuente de riqueza primordial de nuestro norte.

Por creerla de sumo interés para los lectores, y prosiguiendo nuestra campaña, que hemos de continuar con la opinión de numerosas personas conocedoras de las necesidades portuarias, brindamos hoy la palabra del Ing. J. Carlos Ariotti, de vasta y fecunda actuación en cuanto motivo de interés para Santa Fe se ha presentado.

Sintetiza el mismo su criterio en los siguientes términos:

En su aspecto técnico, el problema del puerto de Santa Fe puede encuadrarse dentro de los siguientes lineamientos generales.

1o. Cumplimiento por el S. G. de la Nación y de la Provincia en cuanto a la obligación de mantener el calado de 19 pies.

2o. Necesidad imperiosa de convertir al puerto de Santa Fe en un verdadero Puerto de Ultramar, a cuyo efecto debe llevarse su calado a 21 pies.

Para conseguir estás dos exigencias, sólo es necesario por parte de la Provincia la compra de una draga y el arreglo completo de la actual, lo que exigiría un desembolso no mayor de pesos 1.700.000.

En cuanto a la Nación, debe renovar su tren de dragado y ampliarlo lo suficiente para asegurar la navegación en todo el curso, desde la entrada hasta Puerto Santa Fe, llevando la profundidad de este tramo, Santa Fe-Rosario a 21 pies. El presupuesto de la Dirección de Navegación y Puertos para la compra de materiales es de 15 millones de pesos. En total 16 millones y se resuelve técnica y económicamente el problema, no sólo del Puerto de Santa Fe, sino de todo el Paraná en sus tramos Santa Fe-Buenos Aires.

Planteado en estos términos el problema y dado los grandes intereses en juego, es de esperar que nuestros hombres de Gobierno, resuelvan de inmediato proveer los fondos necesarios a las reparticiones técnicas.

En lo relativo al taponamiento de la boca del canal de acceso, es sin duda un peligro para nuestro puerto, Al insinuarse la próxima creciente es posible tuviera como efecto correr el banco y cerrar la boca. Este peligro es necesario evitarlo a toda costa y la única solución es disponer de dragas. Como la Santa Fe no sólo está en mal estado, sino que es insuficiente, deberá el Gobierno de la Provincia, sino puede arrendar o adquirir una de inmediato, lo que es muy difícil, coordinar ese trabajo con la Dirección General de Puertos a fin de que ésta y en vista del peligro que corre el Puerto, provea en cualquier forma y a costa de cualquier sacrificio, el tren de dragado necesario. Es de suponer que los hombres que manejan los altos intereses de la Nación, se darán cabal cuenta de la situación y el peligro será evitado. Pensar lo contrario sería dudar de la capacidad de nuestros hombres de Gobierno.

De inmediato y sin descuidar la defensa provisoria de la boca debe buscarse una solución a largo plazo, es decir que por varios años evite el peligro de taponamiento. No es posible hablar de soluciones definitivas por cuanto, el Río Paraná es un río de fondo movible y en ríos de esta naturaleza, las soluciones definitivas escapan a las previsiones de la técnica.

La solución estaría tal vez en la prolongación del terraplén este del canal de acceso, hasta encontrar un lugar propicio al escurrimiento de las arenas y también, en el estudio y construcción de un nuevo canal de acceso más al oeste. Solución apuntada ya por el Ing. Repossini, Director General de Puertos.

SE APROBO LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Diputados Sesionó en Minoría por la Tarde

Fracasó la sesión de ayer por la tarde en la Cámara de Diputados, por falta de número.

A las 18 se llamó a sesión. Asistían 22 legisladores. Por secretaría se invitó al sector justista para que concurriera, contestando que, de acuerdo a la resolución adoptada hace tiempo, no teniendo mayoría el partido demócrata, no formarían número. De allí que la Cámara realizó una breve sesión en minoría dando entrada a diversos asuntos y luego se levantó la sesión hasta las 22 horas.

CAMARA DE SENADORES

Se aprobó la reforma de la Constitución.—

A las 18 se llamó a sesión en la Cámara de Senadores. El asunto de mayor importancia lo era el proyecto de ley sobre reforma al artículo 36, inciso 5o. de la Constitución vigente.

Asistían los siguientes legisladores: Morcillo, Clemente, Ré, Traverso, Torres, Oliva, Alemán, Casar, Rodríguez, Brambilla, Arteaga, Fland, Reyes, Amavet, Cassanello, Díez de Andino, Carrara, Parera y Wernly.

El presidente, doctor Caraza, declaró abiertas las deliberaciones a las 18 y 40.

Por secretaría se dió lectura al acta de la sesión y a los asuntos entrados.

Se pasó enseguida a la orden del día. Dióse lectura al despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales en el proyecto sobre reforma a la Constitución, que dice así:

Artículo 1o. — Declárase la necesidad de la reforma del artículo 36, inciso 5o. de la Constitución.

Art. 2o. — El Poder Ejecutivo convocará a elecciones de Diputados Constituyentes con 30 días de anticipación a la fecha que se fije para el comicio. La convocatoria se hará dentro de los 20 días de promulgada la presente ley.

Funda el despacho el senador, doctor Parera. Se refiere al mensaje del Poder Ejecutivo y la sanción dada en Diputados. Dice que la Constitución debe ser reformada de acuerdo a lo solicitado, pues los Constituyentes no pudieron prever el caso planteado el que se hubiera evitado si la Legislatura hubiera en tiempo dictado una ley tendiente a solucionar la situación. Para fortalecer esa tesis recuerda antecedentes de países europeos y fallos de la justicia.

Se extiende en consideraciones de orden legal para demostrar que no es posible aceptar el despacho de la minoría ya que el de la mayoría abre el camino a todos los partidos y consulta la necesidad del momento llevando hacia el comicio a todas las fuerzas que deseen concurrir. Termina, después de otras consideraciones, solicitan la sanción del proyecto.

Se aprobó el despacho.—

Se limita la palabra el senador doctor Reyes. En nombre del sector justista expresa que hoy más que nunca deja constancia de la actitud que han asumido en todo lo que se relaciona con la Constitución, cuya validez agrega, su partido desconoce. Arguye que, no obstante eso votarán en favor del despacho de la mayoría con la finalidad de poner término al pleito constitucional que se estudia. Sostiene la declaración del diputado de su sector doctor Foster, de que no votar por el despacho no significa acatamiento de la Constitución.

El senador señor Amavet, en nombre del menchaquismo, deja constancia de que votarán en contra del despacho de la mayoría.

La presidencia pone a votación el despacho. Se hace en forma nominal. Queda aprobado por 18 votos por la afirmativa contra los dos senadores menchaquistas que votaron por la negativa.

Hospital de Caridad en Vera.—

El senador Morcillo en breves palabras funda el despacho del proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo a invertir la suma de $ 30.000 para el Hospital de Caridad de Vera. Se sanciona sin observaciones de ninguna clase.

Nuevos proyectos.—

El senador Morcillo mociona para que se solicite del Poder Ejecutivo la inclusión de varios asuntos para ser tratados en el actual período de sesiones extraordinarias. Se opone Reyes. Se hace un debate y por último el senador por San Lorenzo doctor Rodríguez, hace diversas consideraciones y pide que Morcillo retire su moción, lo que así hace. Instantes después se levanta la sesión.

POR LA NOCHE

A las 22.10 horas comenzó la sesión del Senado, con la presidencia del doctor Caraza y asistiendo quince legisladores. Luego de darse lectura a los asuntos entrados, se pasó al estudio de la orden del día.

Ley de incompatibilidades.—

Se dió lectura luego al despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales y Hacienda sobre modificaciones a la Ley de Incompatibilidades, de acuerdo a los lineamientos generales que ya hemos anunciado. El despacho es fundado por el senador Rodríguez, representante de San Lorenzo, quien hace un amplio estudio de la ley, desde su aplicación hasta la fecha, para establecer que la experiencia recogida ha llevado a la Comisión a solicitar las modificaciones que se introducen en el despacho que informa. Luego de una exposición metódica del bra el presidente pone a votación el mismo, siendo aprobado, como así varios artículos objeto de reformas. Posteriormente el senador Alemán, legislador por San Cristóbal, propone un agregado que el cuerpo acepta, para en definitiva quedar sancionado el proyecto por la mayoría de los senadores presentes.

Desaprobación de un contrato.—

Trátase después sobre tablas un proyecto venido en revisión de Diputados, desaprobando el contrato celebrado entre la Comisión de Fomento de Chabás y el concesionario para la explotación de alumbrado público, Ignacio Garibaldi, proyecto que se sanciona por mayoría, quedando convertido en ley.

Jury de enjuiciamiento. —

Por último ocúpase la Cámara, a indicación del doctor Parera, representante de San Javier, a tratar el proyecto venido también de Diputados referente al Jury de enjuiciamiento de los magistrados. Lo informa el mismo legislador en breves términos, para conseguir que el cuerpo lo apruebe sin modificaciones. Luego de un cambio de ideas entre varios legisladores. Cerca de la una y media horas, a moción de varios senadores, el doctor Caraza declara levantada la sesión.

No es Posible Combatir la Paráli sis Infantil: Solo Contamos Con Medios Preventivos

Un Alerta a La Población

OPINION DEL DIRECTOR DE LA A. PUBLICA

En virtud de las medidas profilácticas tomadas en las últimas 24 horas por las autoridades sanitarias municipales, entrevistamos ayer en su despacho al doctor Moisés Bentolila, Director del Departamento Municipal de Sanidad y Asistencia Pública.



DOCTOR BENTOLILA

El doctor Bentolila nos atendió con su habitual deferencia y con toda llaneza confirmó las versiones circulantes.

—Se han producido varios casos de parálisis infantil y debemos prevenirnos. No es cuestión de alarmarse pero sí de tomar precauciones. Por ello la administración sanitaria a mi cargo ha resuelto tomar medidas que no deben considerarse exageradas. Vale más prevenir que curar —agregó— por lo que se ha dispuesto realizar una intensa campaña de higienización de la ciudad que esperamos sea secundada individualmente por todos los habitantes.

—¿Qué puede decirnos Dr. de la enfermedad en sí?

—Muy poco. Desgraciadamente la ciencia no ha podido todavía descubrir gérmenes de la "Poliomielitis anterior aguda", nombre con que se la designa porque las lesiones se encuentran siempre a la altura de los cuernos anteriores a la médula. No hay sueros preventivos ni curativos, descubiertos hasta ahora. Eso es, precisamente, lo terrible: nos hallamos a merced de este mal. Y no temo hablar así ya que mi deseo es de que todos comprendan y eviten sus consecuencias.

—¿La parálisis infantil es de efectos mortales?

—Generalmente no. La mortalidad es apenas de un 1, 2 o 3 por ciento, pero en casos de epidemia puede aumentar como ocurrió en Estados Unidos, que llegó a un 25 por ciento. Pero no se crea por eso —agregó el doctor Bentolila— que sea la muerte el único peligro. Las consecuencias son terribles, pues en la mayoría de los casos el enfermo queda inválido. Por ello mi afán, ante estos casos aislados que se han presentado en nuestra ciudad, es evitar por todos los medios que se propague en Santa Fe una epidemia, que sería de lamentables resultados.

—¿Y cuáles son, doctor, las mejores medidas a tomarse?

—Yo aconsejo que se prohiban terminantemente las reuniones de niños, aunque los grandes pueden también ser portadores del germen. Lo conveniente sin embargo es aislar a los niños de su trato con otras criaturas. Es necesario además, declarar la guerra a todos los insectos, especialmente a las moscas. Todo ello unido a la más absoluta higiene personal y de las dependencias familiares: a la primera pueden agregarse la del nasofarin (nariz y garganta) con aceite gomenolado —para la nariz— al 10 por ciento, y soluciones suaves de Timol. Pero sin abusar.

Nos manifestó a continuación el Director de la Asistencia Pública que, como se trata de una enfermedad epidémica que recrudece en los primeros meses del verano, es ahora precisamente cuando hay que extremar las precauciones.

—Hemos resuelto fijar affiches previniendo a la población y a este respecto —agregó— deseo dejar constancia de nuestro agradecimiento a la S. A. Cervecería San Carlos, que ha costeado estos affiches, por valor de 600 pesos, gesto no'le que quiero hacer público.

—Y en lo que respecta a los espectáculos públicos ¿se tomarán otras medidas?

—Por ahora solamente la clausura hoy viernes de los locales cinematográficos para proceder a una higienización y desinfección completa. Y después [illegible] la asistencia de criaturas en cines, teatros y demás salones de espectáculos. Más adelante, si es necesario, procederemos con mayor energía. Por encima de los intereses particulares que se perjudicarían —que comprendo son muchos— está la salud pública y sobre todo —terminó diciéndonos— y lo más respetable, la de nuestros hijos amenazados hoy por los gérmenes desconocidos de un mal de terroríficas consecuencias.

Focos de Infección En Plena Ciudad

HAY QUE ELIMINARLOS DE INMEDIATO — LO EXIGE LA SEGURIDAD PUBLICA

No pasa día sin que elementos de responsabilidad de nuestra capital no se presenten a nuestra redacción trayéndonos nuevos concretos sobre las graves deficiencias edilicias que están tomando cuerpo, gracias al descuido de las autoridades municipales.

A las muchas quejas consignadas en estas columnas, debemos añadir hoy otras no menos importantes y que exigen que, sin pérdida de tiempo, se adopten las medidas necesarias a fin de evitar al público no sólo las [illegible] también a fin de alejar una constante amenaza para la salud de los habitantes.

Los barrenderos, sin excepción, al realizar sus operaciones de limpieza de calles y veredas, en [illegible] los tachos que para ese efecto llevan, los echan directamente en las alcantarillas de los desagües. Como esa basura está integrada por toda suerte de materias orgánicas de fácil descompo-sición, como es aquella que se cae de los cajones de los desperdicios familiares, es lógico que, una vez depositada en los caños de desagüe, entra en rápida fermentación resultando sus emanaciones pestilentes insoportables para todos aquellos que viven o tienen que pasar cerca de las mencionadas alcantarillas.

Como esos sedimentos en plena putrefacción permanecen allí hasta que una abundante lluvia los arrastre, no se necesitan mayores comentarios para hacer resaltar el grave peligro que semejante estado de cosas entraña.

Este abuso de los modestos empleados de la limpieza se ha hecho general y todos los vecinos pueden constatarlo a cualquier hora del día y de la noche. No es sólo en las esquinas 25 de Mayo y Humberto, 25 de Mayo y Rioja, Rivadavia y Rioja donde los fétidos olores llegan a producir trastornos a los que tienen la mala suerte de acercarse a esos pestilentes bocas, sino que en todos los otros puntos de la ciudad se procede de igual manera.

Si en cualquier época, una deficiencia tal resulta altamente condenable, con la aproximación de los calores constituye un temible foco de infección, en virtud del cual podría desarrollarse en la población una terrible peste.

Las autoridades municipales no pueden demorar ni una hora más sin adoptar las severas medidas que el criterio comunal más primario impone ante semejantes anomalías.

La ciudad de Santa Fe está siendo demasiado castigada por los abandonos edilicios, para que se le venga a sumar el que acabamos de denunciar, el cual, por sus características, puede considerarse como una terrible amenaza para el estado sanitario de todos sus habitantes.



JUBILADO AGASAJADO



Con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación, D. Luis Bernard, antiguo y estimado ferroviario de esta capital, fué obsequiado con un lunch ayer tarde en la Unión Francesa, en cuyo transcurso se pusieron de manifiesto las simpatías que sus much os amigos le dispensan.

MEDIDAS DE EMERGE NCIA TOMADAS AYER

La noticia que adelantáramos en nuestra edición de ayer, referente a la aparición de varios casos de parálisis infantil en nuestra ciudad, ha tenido una penosa confirmación. Con la celeridad de las grandes desgracias cundió la alarma en la población, forjándose mil conjeturas distintas en torno a las proporciones del mal con la lógica angustia que es de imaginar para los hogares de nuestro medio.

El fantasma de la epidemia, difícil de combatir cuando no ha sido todavía descubierto el bacilo de la enfermedad, ha crecido en proporciones ante el temor de las madres en especial, y de toda la población, amenazada la infancia santafecina por una plaga terrible.

Nuevos datos recogidos, por los encargados de la Administración Sanitaria, han impulsado a la adopción de medidas severas, conmovidas las mismas ante la violencia con que la parálisis se presenta en esta oportunidad.

LA ALARMA EN LA CIUDAD

Puede presumirse la alarma que vive en estos instantes la población santafecina. Informada de las precauciones adoptadas, segura, con esa su intuición que nunca falla, de la magnitud de la epidemia, podemos asegurar que el tema de las conversaciones y de las inquietudes ha sido ayer la enfermedad que nos preocupa. Desde todos los barrios llamados telefónicos continuos, en que voces alteradas solicitaban confirmásemos versiones de excepcional gravedad, llegaban hasta nuestra redacción, pulsándose en la calle, en los centros de reunión, cafés, confiterías, clubs, etc., la inquietud de las gentes por conocer con certeza cuál era la proporción de la epidemia. Las madres, primeras alarmadas cuando sus hijos son los directamente amenazados, pidiendo insistentemente hiciéramos conocer las medidas de precaución que deben adoptarse con los pequeños, pusieron durante todo el día una nota emocional en nuestra tarea informativa, siendo de señalar, como síntoma evidente del interés por la salud pública, tal aprobación general de las mismas a las precauciones de las instituciones oficiales.

Debemos señalar por otra parte una [illegible].

Quién sabe por qué razón, ni atenida a informaciones de qué índole, era convicción general ayer en la ciudad, la relación entre la epidemia y la condición actual del agua que se bebe, que como se sabe ha levantado también justificadas prevenciones cuando su gusto y su grado de potabilidad distan en mucho de ser los corrientes.

LOS NUEVOS CASOS CONCRETADOS

En realidad la parálisis infantil viene repitiendo casos entre nosotros desde Enero o Febrero del corriente año. Los meses de invierno atemperaron su avance, para recrudecer ahora y llegar a no menos de veinte víctimas, dos de ellos fatales. Enfermos de distintos barrios de la ciudad impiden la vigilancia necesaria, en el deseo de evitar la propagación del mal. Todos ellos de las mismas características con la comprobación de la alarma cundida.

Los nombres de los mismos, por razones fáciles de comprender no han sido suministrados a la publicidad.

LAS MEDIDAS ADOPTADAS

La Intendencia Municipal aprobó ayer, en horas de la mañana las medidas tomadas por el Director de la Asistencia Pública, apenas éste tuvo la certeza de la intensidad de la epidemia. La clausura de los espectáculos públicos, cines especialmente fué cumplida de inmediato, para proceder a la desinfección de los mismos. Por otra parte sabemos se preparan volantes y affiches comunicando a la población las precauciones que son necesarias para evitar el contagio de los menores.

Una actividad intensísima pudo notarse en las reparticiones sanitarias, habiéndose producido en horas de la tarde una conferencia entre el Director General de Sanidad de la Provincia doctor Fidanza, llegado ayer de Rosario y el Dr. Bentolila, Director de nuestra Asistencia.

Cambiáronse ideas en torno a las medidas a adoptarse, quedando delineado el plan de acción para combatir la dolencia. Puede asegurarse que nuestras instituciones encargadas de la salud pública, están trabajando ardorosamente frente a la epidemia declarada, esfuerzos que deben, forzosamente, amainar la virulencia de la enfermedad.

DIRECCION G. DE ESCUELAS

Denuncia de herencia vacante

En la Dirección General de Escuelas se suministraron estas informaciones:

Se aprobó el contrato ad-referendum celebrado con fecha 14 del corriente mes entre el señor [illegible], como denunciante y el Procurador de la Dirección General señor Arturo Gigena, en representación de la misma y disponer que el referido contrato sea elevado a escritura pública.

—Aprobar el contrato celebrado con fecha 6 del corriente mes entre el señor Edicto Romero, como denunciante y el Procurador de la Dirección General señor Arturo Gigena, denuncia de herencia vacante de la señora Magdalena Fugieri de Brunergo y disponer que el contrato sea elevado a escritura pública.

Prevención a Las Madres

En otro lugar publicamos la información y medidas profilácticas aconsejadas por el Director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, en las que las madres de familia podrán orientarse para tomar las medidas precaucionales, que la aparición de la parálisis infantil en nuestra ciudad reclama.

Se trata de un asunto en que todos debemos interesarnos, pero particularmente las madres como más directamente llamadas al cuidado de sus chicos.

Más que alarmarse, conviene mirar con tranquilidad el peligro para afrontarlo, teniendo en cuenta la dirección de los facultativos.

Es lo conveniente en esta hora de intranquilidad pública.

Publicaciones

"Alborea"

Acaba de cumplir un aniversario más la revista "Alborea", órgano del Centro "Patria y Cultura" de la Escuela Normal de Resistencia.

Dentro de su programa educacional, ha sabido hacer obra eficiente, señalándose siempre por su espíritu con tendencia a una legítima superación. Así es como sus páginas, de información unas y doctrinarias otras, se han caracterizado en todo momento, por una discreta agilidad que ha hecho atrayente su lectura variada y de acertados argumentos.

Este nuevo aniversario sorprende a "Alborea" en plena vida y cada vez más dispuesta a "enunciar la palabra que alienta, o la máxima que enmienda y perfecciona", tarea [illegible] la que le auguramos éxitos siempre crecientes como son los que corresponden a quienes luchan por el perfeccionamiento cultural e intelectual del pueblo.

Centro Comercial de Santa Fe

La Presidencia del Centro Comercial de nuestra ciudad nos ha comunicado ayer oficialmente la constitución de su Consejo Directivo, con los nombres surgidos en la reunión realizada el once del mes anterior.

Dicho Consejo está integrado por las siguientes personas:

Presidente, Sr. Carlos E. Bullrich; vice presidente, Sr. Salvador Macagno; secretario, señor Juan C. Occhi; pro secretario, Sr. Ernesto A. Botta; tesorero, Sr. Héctor Sarubbi; pro tesorero, Sr. Gumersindo Samper; vocales, señores Natalio Albertal, Carlos Nigro, Nicolás Chemes Jantus, JoJsé V. Cacios, Raymundo Grewel Olivio Benassi, José Trentini (h), Domingo Carrière; suplentes, señores José C. Roca, Agustín Hubeaut, Juan H. García, Dionisio Cazurro, A. García, Juan Boecke; revisadores de cuentas, señores Mateo Joselevich, Roberto Busser y J. Dalla Fontana.

Proceso de la Enfermedad

LO QUE OPINA EL Dr. M. FERRER DEL PRADO

Durante todo el año 1934 se han venido produciendo en diferentes ciudades de la República (Rosario, Córdoba, Salta y Santa Fe), como así también en la campaña de esta provincia numerosos casos: es así que en el verano de 1933-1934, Rosario sufre una epidemia de regular importancia y casi al mismo tiempo aparece la enfermedad en Salta y en Córdoba, al punto de que en esta última ciudad fué habilitada una Sala en el Hospital de Niños con el objeto de atender convenientemente y al mismo tiempo aislar los atacados. Desde entonces he tenido conocimiento de la aparición de casos aislados en esta ciudad, algunos de los cuales fueron vistos por el suscripto y otros por distinguidos colegas. Todos estos casos fueron irreprochablemente comprobados pero no alcanzaron gravedad desde el punto de vista de la conservación de la vida y las lesiones residuales se redujeron a determinados grupos musculares. Pero desde hace algunas semanas y a raíz de un caso observado por el suscripto y que nos puso sobre aviso hemos podido comprobar la aparición de numerosos otros que han motivado las medidas de prevención por parte de las autoridades sanitarias y que han sido publicadas por los diarios como ya lo fueron anteriormente en este mismo año en ocasión de otra alarma por el mismo motivo.

Está probado que la causa del mal es un virus filtrable, es decir que escapa a los medios de investigación del laboratorio, y que el contagio se hace por el enfermo y los que le rodean que se constituyen en portadores de gérmenes. Que son las secreciones de la nariz y la boca las reconocidas como principalmente infectantes y que dicho virus alcanza o abandona el tejido nervioso por intermedio de la mucosa nasal. Que dicho virus se mantiene virulento en el agua y la leche semanas enteras y que se ha encontrado en condiciones de infectar en el polvo de las habitaciones y en los objetos de uso de los enfermos; pero muere bajo la acción del calor y de desinfectantes como el permanganato de potasio y el agua oxigenada. Que dicho virus pueda mantenerse vivo en las secreciones de los enfermos hasta varios meses después de la enfermedad.

Estos conceptos deben orientar por cierto la profilaxis de esta enfermedad y las medidas de higiene y desinfección deberán ser rigurosamente practicadas a chicos y grandes, muy especialmente a los adultos por los siguientes motivos: está actualmente probado y aceptado por los más eminentes médicos pediatras e higienistas que los portadores de gérmenes desempeñan en esta enfermedad un papel más importante en su propagación que los mismos enfermos, como lo demuestra la rareza de las epidemias hospitalarias; de esto se deduce la necesidad, no sólo del aislamiento del enfermo sino también de intensificar las medidas de higiene y desinfección bucales a todas las personas que por cualquier motivo hayan tenido o tengan contacto con el enfermo no escapando a estas medidas, por cierto, ni el mismo médico. Es así que se aconseja un aislamiento del enfermo no menor de seis a ocho semanas y durante este tiempo no podrán los hermanos concurrir a colegios ni otros sitios de reunión.

Pero felizmente parece ser que la susceptibilidad o receptibilidad para el mal es muy reducida, sea porque un alto porcentaje de niños posean inmunidad natural (potencia o capacidad defensiva contra dicha enfermedad), o bien porque esa inmunidad ha sido adquirida por infecciones levísimas que han pasado inadvertidas como tales o que han sido imputadas a procesos banales o de otra índole (formas frustas) pero que dejan no obstante una capacidad defensiva permanente.

Las observaciones hechas en los últimos años son favorables a la inyección de suero de convalecientes, pero con tal que la aplicación del mismo sea hecha con anterioridad a la aparición de las parálisis y últimamente diversos autores, dada la dificultad de tener a mano suero de convaleciente, utilizan el suero de la madre, o la sangre total del padre o de la madre. En la última epidemia de Nueva York (1930) fueron así tratados una gran cantidad de niños, y entre ellos la proporción de casos de poliomielitis pareció ser menor que entre los no tratados, pero sin que a este respecto se haya llegado a conclusiones definitivas. En lo que se refiere al suero de convaleciente, sobre cuya eficacia las opiniones médicas tampoco están de acuerdo me parece oportuno citar aquí textualmente la opinión de Simón Flexner que en el Instituto Rockefeller ha realizado importantísimos trabajos sobre la parálisis infantil: "Si para combatir la enfermedad se conociera —dice— un método mejor y más seguro, la cuestión no se suscitaría. Pero no se conoce método más seguro o eficaz. Es preciso, pues, escoger entre la ausencia completa de intervención terapéutica y un modo de intervención que se admite sea sin peligro y de que se ignora si no es de cierta utilidad en algunos casos de esta enfermedad trágica".

Para terminar diré lo siguiente: La Tercer Conferencia de la Asociación Internacional de Pediatría preventiva consideró en la orden del día de su primera sesión del 27 de Octubre de 1933 la discusión de los más importantes problemas que se plantean en la cuestión de la profilaxis de la parálisis infantil. En este debate, en el cual participaron los más destacados médicos de diversos países europeos se llegó a las siguientes conclusiones: La contaminación puede hacerse por contacto directo de niño a niño o por intermedio de enfermos no paralizados pero infectados, o de portadores de gérmenes y por otra parte por el agua o ciertos alimentos en particular la leche y ciertos productos derivados de la leche. Que en casos de epidemia se debe recurrir a las siguientes medidas:

1o. La base de la lucha contra la poliomielitis será la declaración obligatoria de la enfermedad.

2o. Confiar la organización de la lucha contra la enfermedad, cuando sobreviene una epidemia, a un servicio médico especialmente creado, dirigido por un médico calificado que preparará las medidas a tomar y dirigirá su aplicación; él centralizará las experiencias hechas en el curso de la epidemia con los fines de una ulterior utilización científica.

3o. La primer medida a tomar será el despistaje precoz y el aislamiento de todos los casos, aún las formas abortivas, en las mejores condiciones posibles; se procederá a la desinfección de la habitación, de los objetos personales y excrementos.

4o. Se tomarán todas las medidas necesarias para evitar la propagación del mal por el agua, la leche y los alimentos y sobre todo se dedicará especial atención al comercio de substancias alimenticias.

5o. En los casos en que la epidemia tienda a extenderse se procederá a practicar la seroprofilaxis de la enfermedad a cuyo efecto se hará un stocks importante de suero de convaleciente.

6o. Los portadores de gérmenes se considerarán como una importante fuente de infección; ciertas medidas se dispondrán con respecto a ellos (relativo aislamiento, desinfección, etc.)

7o. En lo que se refiere a la clausura de teatros, cinematógrafos, escuelas, salles maternales, no se podrán establecer directivas uniformes: la conducta a seguir será de acuerdo a las condiciones propias de cada epidemia y se inspirará en las consideraciones especiales de los párrafos precedentes.

Todavía no Funcionan las Obras Sanitarias de Varias Ciudades

Nuestras ciudades del interior día a día evidencian sus progresos materiales y aumenta considerablemente la población, no sólo por gravitación natural, sino porque mucha gente de los pueblos menores de la zona busca radicarse donde encuentra mayores comodidades para sí y para la educación de los hijos.

Esa expansión trae aparejada también necesidades de distinta índole, tal la iluminación, los medios de movilidad, el abastecimiento del agua y otras de la misma índole.

Es por eso que muchas de esas ciudades requieren de los poderes públicos se les dotara de aguas corrientes lo que ha tratado de hacer la Dirección de Obras Sanitarias, agregando también construcciones cloacales, que no habían sido pedidas.

Tal disposición ha resultado contraproducente, pues dadas las tarifas altísimas establecidas, los vecinos y sus municipalidades se niegan a que se entreguen al servicio público, por cuanto con esos dos elementos vendrían a confiscarse las propiedades urbanas por lo elevado de las tarifas.

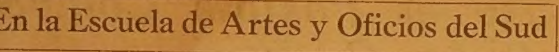
El caso se ha llevado al Congreso Nacional, donde se estableció claramente el error de haberse tarifado para esas ciudades en distinta forma y más gravosa que para otras de mayor importancia, como Santa Fe, por ejemplo, donde si bien las tarifas son elevadas, nunca tanto como las de aquéllas.

Así las cosas, ahí están las obras concluídas y paralizadas —en Reconquista hace más de un año— gastando la Dirección de Obras Sanitarias en personal técnico solamente para cuidar las instalaciones, que por el no uso pueden echarse a perder.

La repartición de referencia o el Congreso, han debido ya dar un corte a este asunto, pues no es posible que esos importantes centros carezcan de un servicio tan necesario como el del agua potable. Si las capitales de provincias pueden mantener agua y cloacas a tiempo, puesto que el tarifado para las nuevas instalaciones, ¿por qué no colocar a éstas en igualdad de condiciones?

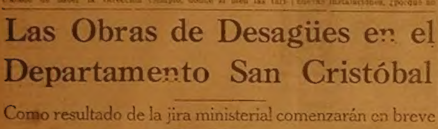
Entramos ya al verano y será indispensable tener agua suficiente, resultando un verdadero sarcasmo que todo esté listo y no se le pueda satisfacer a los vecindarios que hace años reclamaron tales instalaciones, por cuanto sentían la necesidad de aquel elemento.

Los hombres que representan a la provincia en el Congreso están en el deber de ocuparse [illegible] por la importancia que tiene para varias ciudades santafesinas.





Acto celebrado en la Escuela de Artes y Oficios del barrio Sud, con motivo de la terminación del curso escolar y en el que fué representado el gobierno de la provincia por el ministro de Instrucción Pública doctor de la Vega. En una de estas notas aparecen varios de los trabajos confeccionados por los alumnos, en la sección Mimbrería



Como resultado de la jira ministerial comenzarán en breve

Hemos informado en la edición anterior de la jira del ministro de Hacienda, Ing. Casella, acompañado de técnicos del Departamento de Obras Públicas, por el departamento San Cristóbal, con el objeto de visitar todos los distritos donde los vecindarios han solicitado obras de desagües a fin de evitar los grandes perjuicios de las inundaciones.

El ministro y sus acompañantes regresaron en el día de ayer haciéndose conocer en forma oficial los resultados. No pueden ser los mismos de mayor beneficio para los colonos y hacendados, dado que, se puede adelantar que las obras se realizarán en breve plazo.

REUNION EN ARRUFO. —

En el pueblo de Arrufó, progresista localidad del departamento San Cristóbal en el salón cine de la localidad, se encontraban reunidos numerosos vecinos, quienes esperaban la llegada del ministro. Estaban representados allí hacendados de las colonias Curupaity, Monigotes, La Rubia, San Guillermo, Hersilia y Ambrosetti. En nombre de todos ellos, el doctor Iglesias hizo uso de la palabra para expresar la complacencia de los vecinos por la preocupación del Poder Ejecutivo para solucionar el grave problema de las inundaciones, cuyos efectos devastadores, han sufrido en el momento mismo en que se debía recoger el fruto de los sacrificios de todo el año. Después hizo entrega al ministro de una nota que lleva la firma de todos los colonos y hacendados en la cual solicitan la iniciación de los estudios, de acuerdo con la ley general de desagües No. 2250.

EXPOSICIÓN DEL MINISTRO

En la referida reunión habló el ministro de Hacienda, quien hizo una extensa exposición sobre los fundamentos, aplicación y el concepto técnico y financiero de la referida ley, que permite iniciar de inmediato los trabajos de nivelación y preparar el proyecto de las obras. Todos los presentes expresaron su conformidad con las cláusulas impositivas de la ley y manifestaron la mejor disposición para facilitar la ejecución de las obras mediante la suscripción de títulos de la ley 2250.

EL ACTA LABRADA. —

Terminada la reunión se labró la siguiente acta:

"En Arrufó, departamento San Cristóbal, a los veinte y nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y cuatro, reunidos los vecinos de los distritos Monigotes, Curupaity, San Guillermo, Arrufó, La Rubia, Ambrosetti y Hersilia, con la presencia del señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas, Ing. Alberto T. Casella, para tratar sobre la forma de resolver el problema de desagües de los distritos representados, se procedió a designar una comisión de desagüe, de acuerdo al artículo sexto del decreto reglamentario de la Ley de Desagües No. 2250, quedando constituída en la siguiente forma: Hans Nielsen Hiegh, Hermindo Bertolaccini, Prudencio Soso, Salvador Lutruel, Herminio Weis, Otto Oberholzer, Federico Sandfart, Ricardo A. Fewes, Teodulo Eberhard, Ireneo Grenón, Pedro Favaro. (Firmado). H. Hoegh, R. A. Fewes, Alfonso Mayoraz, Ireneo Grenón, Teodulo Eberhardt, Héctor Mayoraz, José F. Duyor, Gabriel Zubriggen, G. Santos, Luis Wilimer, Eliseo Dreggile, Isidoro Berraz, Carlos Llaser, R. Villaceñor, Rodolfo Iturraspe, G. Thell, Bautista Gallo, S. Duttruel, Alberto Inzgeler, G. Piccionel, J. M. Iglesias, A. Rodríguez".

BENEFICIOS DE LA OBRA. —

Los beneficios que las obras de desagües van a llevar a extensas zonas agrícolas ganaderas del departamento que nos ocupa, son incalculables. Una vez que terminen los trabajos ya no habrá, como ahora inundaciones de chacras y campos. Sólo corresponde que lo antes posible se dé término a todas las tramitaciones para dar comienzo a los trabajos, cuando involucran una manifiesta urgencia para las colonias antes nombradas, donde los agricultores están sufriendo las consecuencias de la falta de tales obras. Así lo han comprobado el ministro de Hacienda y los técnicos que en su jira lo acompañaron.

Encomiable Labor de Una Cooperadora

La de la Escuela No. 38 de Guadalupe

Por iniciativa y gestiones de la Directora Interina de la Escuela Fiscal No. 38 de Guadalupe, señora M. Esmeralda de Lossio, el día 10 del corriente, previa una asamblea general promovida por dicha educacionista, se constituyó la Sociedad Cooperadora, organismo que hasta la fecha carecía la escuela y de sus beneficios consiguientes, resultando para ocupar la presidencia de la misma, el Ingeniero señor Carmelo Cello.

En el brevísimo tiempo en que el señor Cello ocupa el cargo, ha podido desplegar una actividad plausible y encomiástica en favor de la escuela, lo que ya se puede apreciar, pues a sus gestiones se debe que el señor Samper, el día 6 de diciembre próximo ofrezca en su sala del Cine Esperancino un beneficio cinematográfico, cuyo producido irá a engrosar los fondos de la novel sociedad. A requerimientos del señor Cello también, varios establecimientos comerciales han hecho llegar donaciones de calzado y otras prendas que han beneficiado a los alumnos que lo necesitaban. La implantación de la "Copa de Leche" para el año próximo también es una realidad tangible.

Actualmente la Cooperadora de Guadalupe cuenta con 145 asociados, lo que significa la simpática acogida que se le ha dispensado y de la que es acreedora. La Escuela No. 38 de Guadalupe, pertenece al Consejo Escolar No. 328, cuya presidencia detenta el señor Atilio Colchizola.

LOTERIA

NACIONAL

En el sorteo de la Lotería de Beneficencia Municipal el premio mayor correspondió al número:

6521

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

05129, 10126, 16112, 08049, 12634, 19576, 05719, 16226, 18817, 13263, 20112, 21682, 27727, 02292, 08560, 11910, 11860, [illegible], 17547, 19340, 19746, 19547, 19690, 20054, 20560, 21924, 22708, 24943, 15841.

FUE OBSERVADA UNA ORDENANZA

El Intendente adoptó ayer ese temperamento

El Departamento Ejecutivo Municipal remitió en el día de ayer un mensaje al Concejo Deliberante, devolviendo observada la ordenanza sancionada hace poco tiempo por el Concejo, referente a la autorización a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales a aceptar los reintegros de los descuentos hechos por otras Cajas a servidores actuales de la Comuna, a los efectos de los cómputos de los servicios a que alude el artículo 264 de la Carta Orgánica Municipal.

El Departamento Ejecutivo hace diversas consideraciones de orden legal para demostrar que no es posible la aceptación de esa ordenanza, ya que ella lesionaría los intereses de la Municipalidad.

El proceso de la Caja de Sanidad

Fué recusado el juez doctor Barrios

Es conocido el proceso por las maniobras delictuosas descubiertas en la Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal. Fué levantado por el juez de instrucción, doctor Palamedi. Y, como oportunamente lo hemos informado, lo clausuró remitiéndolo con nota de estilo al señor juez del crimen, doctor Domingo Sabaté.

Este magistrado se inhibió. Al hacerlo así, es porque está comprendido en una de las causales que la ley establece. Pasó entonces al Jurado de igual clase a cargo del doctor José M. Barrios. En el día de ayer, la mayoría de los defensores han recusado al referido magistrado, quien se ha dado por inhibido sin causa, pasando los antecedentes al señor juez de instrucción, doctor Dana Montaño, donde ha quedado radicado el proceso. Es toda la novedad que se ha producido en este asunto.

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

En la gobernación hubo durante el día de ayer, mucha actividad.

El gobernador, doctor Molinas y sus Ministros concurrieron temprano a sus respectivos despachos, ocupándose de diversas cuestiones administrativas.

El gobernador recibió después a varias personas conocidas, con quienes conversó brevemente.

Elecciones comunales.— Las Comisiones de Fomento donde se deben realizar elecciones para la renovación de sus autoridades, han comunicado al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento que llevan adelante las tramitaciones al efecto y que una vez que queden terminados los padrones que en esos actos comiciales se utilizarán, lo comunicarán para que el Ministerio dicte las medidas que correspondan.

Gestiones en los Ministerios. — Numeroso público concurrió, en las horas de la mañana de ayer, a los Ministerios, con el fin de realizar gestiones administrativas.

En cada uno de ellos se informó no haberse producido novedades para la publicidad.

PUERTO DE SANTA FE

Hidrómetro Dique No. 2, bajo cero, 0.60; bajó 0.02.

Calados máximos admisibles del puerto: Canal de acceso, 16 pies 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario: Determinante paso Tacuaní Km. 518, 17 pies.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A la carga.—

Vapor griego Mount Mirtu, cereales, Louis Dreyfus.

Vapor español Aizkal Mendi, cereales, Luis De Ridder.

Vapor griego Ioannis Embiricos, Bunge y Born.

Vapor griego Atki, cereales, Louis Dreyfus.

DE CABOTAJE

A la carga.—

Vapor argentino Gral. Artigas, art. varios; lancha argentina Geisha, caseína; vapor argentino Chela y Tito, materiales; lancha argentina Plaza Libertad, tanino, lancha argentina Miramar, tanino; lancha argentina Haydée, harina; lancha argentina Prin Pinetie, cereales; lancha argentina Belcha, inflamables; lancha argentina Doña Angela M., inflamables.

A la descarga.—

Vapor argentino Lateri Madre, materiales; vapor argentino General Necochea, art. varios; vapor argentino Doña Angela C., arena; vapor argentino Westall, inflamables; lancha argentina Y. P. F. No. 11, inflamables; lancha argentina Joven Luisa Beltrán, tambores vacíos.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Nancy Magdalena Teresita, hija de Eduardo L. Marín y de Angela del C. Nieves; Omar Ponciano, hijo de Andrés Lescano y de Rosa Romero; Gladys Amabelina, hija de Julián García y de María N. San Millán; Oscar Francisco, hijo de Benjamín A. Carrizo y de Josefina Cardereße; Antonia Gladis, hija de Bartolomé Cladera y de María Grimalt.

Defunciones:

José Vicente Russo, arg. 20 meses; Carmina Belkys Cuervo arg. 7 meses; Rafael Alonso, argentino, 7 meses.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Luis María Echeverry con Yolanda Aurelia Caballero, arg.

Nacimientos:

Zulema, hija de Juan Fortunato Franco y de Amanda Sánchez. Héctor Raúl, hijo de Raúl Argerich y de Rafaela Pilar Otero. Lucía Esther, hija de Antonio Sánchez y de Jacinta Bassaga.

NOTAS DEL SEMILLERO REGIONAL DE RAFAELA

Son halagadores los resultados obtenidos en ese establecimiento experimental. Con respecto a las distintas variedades de trigo el rendimiento ha sido el siguiente: La variedad H. 32 Kleim del cuadro No. 8 ha dado 215 bolsas, de las cuales 203 son aptas para semilla y las 12 restantes para exportación. La cantidad consignada corresponde a un rendimiento de 18 1/2 quintales por hectárea.

La variedad 38 M. A. del mismo cuadro ha dado 102 bolsas, (283 para semilla y 20 para exportación), lo que significa un rinde de 18 quintales por hectárea.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Formosa	0.61	0.04	—
Bermejo	0.02	0.02	—
P. Aguirre b. c.	0.65	0.14	—
Posadas b. c. .	0.24	0.02	—
Corrientes b. c. .	0.61	0.09	—
Esquina b. c. . .	0.22	0.06	—
La Paz b. c. . .	0.54	0.02	—
P. Brugo b. c. .	0.35	—	0.01
Paraná b. c. . .	0.73	0.02	—
Diamante b. c. .	0.51	—	0.03
Rosario b. c. . .	0.40	—	0.04
San Pedro b. c.	0.12	—	1.00

Altura probable el 7 de Diciembre: Paraná, bajo cero, 0.65. Rosario, bajo cero, 0.90.

Estado en la fecha:

Río Paraguay: Crece desp.
Río Alto Paraná: Idem.
Paraná Superior: Crece.
Paraná Medio: Crece desp.
Paraná Inferior: Baja desp.

Cartas Detenidas

En la Oficina Central de Correos

Alonso Valeriano, Almirón Rosa, Arais Francisco, Alve Isaac, Achtrüch Waldemar, Biñolo Lorenzo, Bonardo Matilde Palacio de, Barrientos Elena, Cabrera M. Celis Francisco, Carnaval y Villarroel, Cazzini Nazarena, Chenás Nicolás S., Dipaolo Alfredo, Etcheves y Cía., Escovich B., Estarellas Enrique, Guinio Ana de, García Leonaida Vda. de, Giménez Cornelia, Guijel Luciano, Guglielmo Canton, Hanabacher M., Grande Giuseppe, Kessler Martín Luna Juan A., Marchonato Elisa V. de, Marcoro Electra N., Mussoni Aldo, Malini Iván, Nizo Bartolo, Pameri Miguel, Quilier Carlos, Cosa Juan, Suárez F. C. Vda. de, Vera Angela V., Valentino Becazzato, Walfermann A. Sofía.

La mortandad de animales en el Matadero

Como se recordará, no hace mucho tiempo en el Matadero Municipal se produjo una mortandad de hacienda que causó verdadera alarma entre los abastecedores.

Ello dió lugar a que la Intendencia dictara diversas medidas disponiendo que se practicara un análisis de los pastos, en la Capital Federal porque, se afirmaba que la muerte había sido producida por "un pasto" venenoso. Ayer se ha recibido el informe del Ministerio de Agricultura de la Nación. Llega a la conclusión de que el "pasto" que se le remitió no ha causado dicha mortandad. Habrá, pues, que buscar qué fué lo que ocasionó tal perjuicio. Y, a ello tenderán las nuevas medidas que deberá adoptar la Municipalidad.